



Secretaría de
Salud
Hidalgo crece contigo



SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSH-CSYASF-IE-003-2017.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CUOTA SOCIAL Y APORTACION SOLIDARIA FEDERAL.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. 5006-DPPE-SPP-DIDP-2958-4518

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD ATOTOMOC"

ACTA DE FALLO

En el Municipio de Mineral de la Reforma, siendo las 12:00 horas del día 28 del mes de julio de 2017, reunidos los servidores públicos de los Servicios de Salud de Hidalgo, Representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en donde se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 43 fracción III, 44 párrafo séptimo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, presidiendo el presente acto el Lic. José Pablo Sánchez Ortega se:

RESUELVE

1.- Que la propuesta del licitante: **Constructora Berpar, S.A. de C.V.**, por un monto de **por un monto de \$1,012,576.98 (un millón doce mil quinientos setenta y seis pesos 98/100 M.N.)**, incluye I.V.A., se considera solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación a cuando menos tres personas, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al licitante:

1.- **Constructora Berpar, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$1,012,576.98 (un millón doce mil quinientos setenta y seis pesos 98/100 M.N.)**, incluye I.V.A., debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las presentadas en este procedimiento, con un periodo de ejecución de 77 días naturales, con fecha de inicio: 31 de julio de 2017 y fecha de terminación: 15 de octubre de 2017.

Se cita al licitante ganador para la firma del contrato que será el día 31 del mes de julio de 2017, a las 11:00 horas, en las oficinas de esta Subdirección ubicadas en Boulevard Nuevo Hidalgo Número 102, edificio 2, tercer piso, Colonia Tulipanes del Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo.

La presentación de las garantías será de acuerdo a lo estipulado en el contrato, las cuales se entregaran en las oficinas de esta Subdirección.

Entrega del anticipo será el día 31 del mes de julio de 2017, en la Dirección de Finanzas de los Servicios de Salud de Hidalgo ubicada en carretera las bombas no. 407 Col. Adolfo López Mateos, municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de esta Subdirección ubicada en Boulevard Nuevo Hidalgo Número 102, edificio 2, tercer piso, Colonia Tulipanes del Municipio de Mineral de la Reforma, Hgo., para efectos de su notificación.



**Secretaría de
Salud**
Hidalgo crece contigo



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Cargo	Nombre	Firma
Servidor Público designado para presidir el acto	Lic. José Pablo Sánchez Ortega	
Asesor por la Secretaria de Contraloría	Lic. Eliseo Hernández Bahena	
Asesor por Contraloría Interna de los S.S.H.	Arq. Juan José Lozano Jacobo	
Dirección Jurídica y de Derechos Humanos	Lic. Mónica Baños Licona	
Asistente del área Convocante	Lic. Isidoro David García López	
Desarrollo en Construcciones y Proyectos Belak, S.A. de C.V.	No se Presento	-----
C. Marco Antonio García Pedraza	No se presento	-----
Constructora Berpar, S.A. de C.V.	No se Presento	-----